

Res. que aprueba el nombramiento
diplomático expedido a favor del
Señor Dr. Manuel de Jesús Pérez
Martínez, como Embajador Extra-
ordinario y Plenipotenciario de
la Rep. Dom. en la República
Federal de Alemania. —



Antonio Guzmán
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

8874

Santo Domingo de Guzmán, D.N.

22 NOV. 1978

Señor
Presidente del Senado
Su despacho
Ciudad.

Señor Presidente:

Me permito someter a la aprobación de ese alto cuerpo legislativo de su digna presidencia, de conformidad con las disposiciones del apartado 4) del artículo 23 de la Constitución de la República, los siguientes nombramientos de funcionarios diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo:

- 1- Señor Mario Peña Taveras, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Ecuador, mediante Decreto No.409, de fecha 15 de noviembre de 1978.
- 2- Lic. Eduardo Stormy Reinoso, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Venezuela, mediante Decreto No.410, de fecha 15 de noviembre de 1978.
- 3- Dr. Juan Jorge García, Embajador, Delegado Alternativo de la Misión Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas, mediante Decreto No.412, de fecha 15 de noviembre de 1978.

.../



Antonio Guzmán
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

8874

-2-

- 4- Lic. Francisco Guerrero Prtas, Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Venezuela, mediante Decreto No.413, de fecha 15 de noviembre de 1978.
- 5- Señor Williams Páez Piantini, Ministro Consejero de la Embajada de la República en Haití, mediante Decreto No.414, de fecha 15 de noviembre de 1978.
- 6- Señor Jorge Alcibiades Diáza Canaán, Agregado Comercial de la Embajada de la República en Haití, mediante Decreto No.415, de fecha 15 de noviembre de 1978.
- 7- Dr. José Joaquín Pérez Cáceres, Agregado a la Embajada de la República Dominicana en México, mediante Decreto No.417, de fecha 18 de noviembre de 1978.
- 8- Señor Milton Cruz, Agregado Cultural adscrito a la Misión Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas, mediante Decreto No.418, de fecha 13 de noviembre de 1978.
- 9- Dr. Manuel de Jesús Reyes Martínez, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la República Federal de Alemania, mediante Decreto No.421, de fecha 20 de noviembre de 1978.

Espero que dichos nombramientos reciban la aprobación del Senado de la República.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Antonio Guzmán

Santo Domingo de Guzmán, D. N.,
29 de noviembre de 1978.-

00258

Señor
Silvestre Antonio Guzmán Fernández,
Honorable Presidente de la República,
SU DESPACHO.-

Honorable Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su mensaje No.8874 de fecha 22 de noviembre del año en curso, mediante el cual somete a la aprobación del Senado el nombramiento diplomático a favor del señor Dr. Manuel de Jesús Reyes Martínez, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la República Federal de Alemania, mediante Decreto No.421, de fecha 18 de noviembre de 1978.

Pláceme remitir a usted para los fines constitucionales la Resolución Aprobatoria del referido nombramiento diplomático dictada por el Senado en sesión de esta misma fecha.

Consentimientos de la más alta consideración y estima, le saluda muy atentamente,

JR
Juan Rafael Peralta Pérez,
Presidente del Senado.-

vm.





SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES DEL SENADO DE LA REPUBLICA, SOBRE LOS NOMBRAMIENTOS DIPLOMATICOS HECHOS POR EL PODER EJECUTIVO Y REMITIDO AL SENADO EN FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 1978.-

Acta

Siendo las 11 horas de la mañana del día 29 de noviembre del año en curso, 1978, la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores del Senado, reunida en el Despacho del Presidente del Senado de la República, con la asistencia de los señores Senadores Víctor A. Valenzuela, Alfonso Canto Dinzey, Manuel E. Rodríguez Fernández, Luz Haydee Rivas de Carrásco y Oberto Gómez Minaya, para conocer de las designaciones diplomáticas hechas por el Poder Ejecutivo y remitidas al Senado de la República, mediante Oficio No. 8874, RESOLVIO mediante sus deliberaciones, recomendar sin objeciones ninguna al pleno Senatorial APROBAR las designaciones de referencia que recayeron sobre las siguientes personas:

Señor Mario Peña Taveras, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Ecuador;

+ Lic. Eduardo Stormy Reinoso, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Venezuela;

Dr. Juan Jorge García, como Embajador, Delegado Alterno de la Misión Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas;

SIGUE.-



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

- 2 -

Lic. Francisco Guerrero Prats, como Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Venezuela;

Señor Jorge Alcibiades Disla Canaán, como Agregado Comercial de la Embajada de la República en Haití;

Señor Milton Cruz, como Agregado Cultural adscrito a la Misión Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas.

* Dr. Manuel de Jesús Reyes Martínez, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la República Federal de Alemania.

No fueron conocidas las designaciones de los señores Williams Páez Piantini y Dr. José Joaquín Pérez Cáceres, porque hasta la fecha no se han recibido sus respectivos curriculum vitae.-

POR LA COMISION:

VICTOR O. VALENZUELA,
Presidente.-

ALFONSO SANTO DINZLEY,
Vice-Presidente.-

MANUEL E. RODRIGUEZ FERNANDEZ,
secretario.-


LUZ VILLERES RIVERA DE CARRASCO,
Vocal.-

OBERTO GÓMEZ MIRAYA,
Vocal.-

Santo Domingo de Guzmán, D.N.
29 de noviembre de 1978.



*aprobado Ju
Reyes*
29-11-78



CURRICULUM VITAE DEL

DR. MANUEL DE JESUS REYES MARTINEZ

Nací en la ciudad de Puerto Plata, República Dominicana, el 25 de diciembre de 1923; hijo de los señores Antonio Reyes y Concepción Martínez de Reyes.

Me gradué de bachiller en Filosofía y Letras en la Escuela Normal de Santiago de los Caballeros en septiembre de 1942.

Cursé estudios en la Universidad de Santo Tomás de Aquino, graduándome de Abogado el 28 de octubre de 1947. Anteriormente, en 1945, me gradué en Derecho Diplomático y Consular.

Contraje nupcias con Zeneida de León de Reyes el 29 de octubre de 1947, con quien he procreado tres hijos: Ramón Antonio, Ana Juana y Socorro Altagracia Reyes de León, los dos primeros ya casados.

En 1949 fui designado Juez de Paz de Puerto Plata, mi ciudad natal, cargo que desempeñé hasta el 1954.

Luego ejercí la profesión hasta el 1956 en Puerto Plata y Santo Domingo.

Pasé en España seis meses de vacaciones y a mi regreso ejercí nuevamente la profesión y actividades empresariales en Santo Domingo.

En 1961 me inicié en la lucha política con el Partido Revolucionario Dominicano, como uno de sus fundadores, saliendo elegido en la Convención del Distrito Nacional, Alcalde de Santo Domingo. Este cargo lo ocupé hasta la caída del gobierno constitucional del Profesor Juan Bosch en septiembre de 1963. Continué al frente del Comité del Partido hasta mayo de 1964.

Luego viajé al exterior donde pasé un tiempo de descanso. El 18 de mayo de 1965 vine al país, pasé un tiempo y luego partí hacia España donde tenía mi familia (en Málaga); hasta mayo de 1966 cuando volví al país y tomé parte en la campaña electoral, siendo representante del Partido Revolucionario Dominicano en la Zona Norte del país. Al perder las elecciones regresé nuevamente a Europa, donde estuve hasta 1969, regresando a Santo Domingo para las elecciones de 1970 en las que hubo abstención del Partido Revolucionario Dominicano. En ese lapso ejercí el comercio en España y Puerto Rico con bastante éxito.

. . . /2/

En 1974 regresé a Santo Domingo y tomé parte en las elecciones en las que también hubo abstención por parte del Partido Revolucionario Dominicano.

En 1975 empecé a formar parte en la firma RAFAEL ALVAREZ Y ASOCIADOS, en la que soy accionista en las compañías que esta empresa administra.

En el 1977 fui designado miembro de la Comisión Consultiva Nacional del Partido Revolucionario Dominicano, a la cual - pertenezco actualmente.

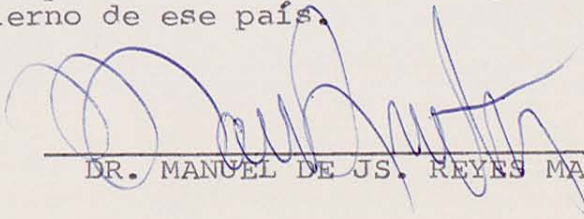
DISTINCIONES

1963 - febrero-marzo). Se me otorgaron las Llaves de Oro de San Juan, Puerto Rico, por la entonces Alcaldesa, Doña Felisa Rincón de Gautier.

1963 - (julio). Fui declarado "Ciudadano Honorífico del Estado de La Florida, Estados Unidos" y en ese mismo mes fui galardonado por la ciudad de Sarasota, Estados Unidos, en la que promoví un acercamiento de ciudades hermanas.

1963 - (agosto). Me entregaron las Llaves de Plata de las empresas "Urbi" de España, por servicios distinguidos prestados en el campo del urbanismo.

1978 - Actualmente acabo de regresar de Panamá, donde asistí como invitado especial en los actos de juramentación del nuevo gobierno de ese país.



DR. MANUEL DE JES. REYES MARTINEZ

MJRM: nk



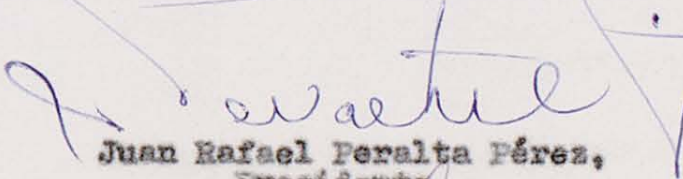
EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso cuarto del Artículo 23 de la Constitución de la República;

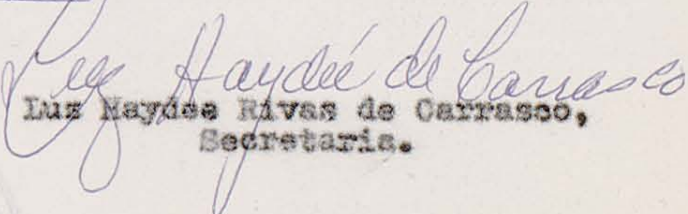
RESUELVE:

UNICO: APROBAR el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del señor Dr. Manuel de Jesús Reyes Martínez, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en la República Federal de Alemania.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y ocho, años 135 de la Independencia y 116 de la Restauración.


Juan Rafael Peralta Pérez,
Presidente.


Florentino Carvajal Suero,
Secretario.


Luz Mayra Rivas de Carrasco,
Secretaria.

EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En virtud de la facultad que le confiere el artículo 75 de la Constitución de la República;

RESUELVO:

1.º Aprobar el proyecto de ley que modifica el artículo 10 de la Ley No. 100, de fecha 10 de mayo de 1974, sobre el funcionamiento de los tribunales de lo contencioso administrativo y el procedimiento de los recursos de amparo y hábeas corpus.

2.º Aprobar el proyecto de ley que modifica el artículo 10 de la Ley No. 100, de fecha 10 de mayo de 1974, sobre el funcionamiento de los tribunales de lo contencioso administrativo y el procedimiento de los recursos de amparo y hábeas corpus.

Juan Rafael Torres Rivas,
Presidente



2da LEGISLATURA 014 DE 1974
REGISTRADA AL No. 37
en el folio del libro letra F-
No. de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado
y consta de 111
hojas escritas en máquinas a razón de dos
espacios interlineales
Santo Domingo, 29 de Mayo de 1974
Jefe de las Oficinas del Senado